

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 202, de fecha 07 de Septiembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8153

Se acuerda reasignar los saldos de los Fondos Concursables 2016, con la finalidad de aperturar nuevos concursos de Impacto Regional, quedando los siguientes montos ajustados, conforme solicitud del Sr. Intendente contenida en el Ordinario N° 3480 de fecha 7 de septiembre de 2016

FONDO	MONTO DISPONIBLE	VARIACIÓN	MONTO FINAL CONCURSO AJUSTADO
Deporte	\$49.152.430	+ \$50.000.000	\$99.152.430
Cultura	\$109.647.032	+ \$50.000.000	\$159.647.032
Seguridad Ciudadana	\$114.711.973	+ \$50.000.000	\$164.711.979
Social, prevención y Rehabilitación de Drogas	\$385.190.385	- \$50.000.000	\$335.190.385

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica inasistencia por razones de salud.

CONSEJO REGIONAL

SECRETARIA EJECUTIVA

REGION DE COQUIMBO



VALERIA CERDA DUHALDE

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE

DEL CONSEJO REGIONAL

